

~~M. Navas~~ ~~E. Moreno~~ ~~J. Pardo~~
 Jaime Mont ~~E. Moreno~~
~~Mont~~ ~~Vincent~~
~~Alfonso~~
~~J. Zambrana~~ ~~J. Navarro~~
 M. Cure

+ En el pueblo de Cornellá de
 Llobregat, a tres de octubre de mil
 novecientos treinta y cuatro; siendo las
 dieinueve horas con treinta minutos
 de dicho día y reunido el Ayun-
 tamiento pleno en sesión extraordi-
 naria, convocada urgentemente por
 el señor Comandante Militar de
 esta Plaza, el Teniente de Coronados
 don Luis Beulliere Navarro, toman-
 do asiento a su lado el señor Al-
 calde don Fidoro Coma Cabé y ac-
 tuando el Secretario en propiedad
 don Mariano Font y Orobitz,
 seguidamente el señor Presidente
 don Luis Beulliere Navarro usó:

fiesta a los señores reunidos, que por orden del Excelentísimo señor General Jefe de la cuarta División Orgánica de Cataluña, comunicaba a los reunidos que desde este momento quedaba destituido el Ayuntamiento, por haberlo así dispuesto telefóricamente la Superioridad Militar.

Inmediatamente dispuso se practicase el acta de arqueo de caudales extraordinarios en el día de hoy y en presencia del referido señor Ferrer de Carabineros, del Alcalde que era don Lidoro Coma Gabri y del Alcalde que se nombra interinamente don Lorenzo Marriño Poblet, así como del señor Interventor don Covadros Maluenda Hermandez y del Depositario don Jaime Canella Oficial, dando un resultado o existencia en metálico de tres mil novecientos diez pesetas con noventa y cinco céntimos y el de arqueo de la Caja de depósitos una existencia de seis mil setecientos ochenta y cuatro pesetas.

Seguidamente ordena se retiren del rollo de sesiones y dispone tome posesión el cargo de Alcalde interinamente don Lorenzo Marriño Poblet y continúe en sus cargos, también interinamente los Concejales don Francisco Vallbona Batlle, don Ramón Borques Vidal, don Manuel Pérez Reñés y don Alejandro Fontblanca Gaudes, sin olvidar sus obli-

gacetas en arreglo a las leyes
y disposiciones legales, hasta es-
tampar se reúnan instrumentos
concretos de la autoridad comu-
nitativa.

Y en virtud de lo que el ob-
jeto de esta sesión, se lee por el
infrascripto Secretario y de orden
de la Presidencia la presente uni-
mita, cumpliendo lo dispuesto
por dichos señores, toda vez que
se halla conforme y ratificada
se transcribe ipso facto al libro
de actas de este Ayuntamiento,
de todo lo cual el infrascripto
Secretario certifica.

Luís Bullón

El Marqués

M. Pico

J. Navarro

Dr. Soriano

J. Gómez

J. Pico

A. Gómez

K. Pico

Juan Pérez

Enrique Moreno

J. Pico

J. Pico

H. González

M. Sánchez

Vincel

Manuel Pico